EUSKAL ERRIA

REVISTA DECENAL BASKONGADA DEL URUGUAY

DIRECTOR - REDACTOR:
PEDRO PARRABÈRE

Año XI. — Montevideo, MARZO 30 de 1922 — N.° 396

Redacción: SAN JOSÉ 1168

LA GRATA FECHA DE HOY

Recuerda hoy, 30 de Marzo, nuestra Institución, sus diez años de existencia.

Día memorable para toda nuestra colectividad vascongada desde que, indiscutiblemente, «Euskal Erria» ha contribuído, con su propaganda resuelta y eficaz, a la agrupación de tantos hermanos nuestros, bajo un lema de fraternal unión.

Respetada y admirada por todos, nuestra corporación ha desenvuelto su acción firmemente, segura de que, con ello, al enaltecer la tierra que nos vió nacer, contribuía a la creación de nuevos vínculos de afectuosa fraternidad.

No vamos a repetir aquí conceptos ya conocidos y que fueron tratados en distintas ocasiones por esta publicación.

Pero sí, deteniéndonos un momento en nuestra marcha hacia el ideal, debemos subrayar algo que confirma la vitalidad de nuestra raza: sobre las opiniones personales de cada cual en materia política o de nacionalidad en «Euskal Erria» ha reinado un ambiente de cordialidad absoluta, de franco compañerismo, considerándose siempre hermanos, por simpatías profundas, los naturales y descendientes de las cuatro como de las tres Provincias. Esa sola obra realizada por nuestra Institución en sus diez años de vida laboriosa, bastaría para adjudicarle el más honroso de los títulos.

Y ya que hemos tenido la fortuna de recordar esta fecha, con tan felices augurios, formulemos todos un voto solemne: que, cada cual, en la medida de lo posible, ha de contribuir, ahora y siempre, al engrandecimiento de nuestra «Euskal Erria» que, al entonar hoy el himno de sus victorias, concita a todas las voluntades a un solo fin:

— A la unión total de nuestra familia, a la honra de la patria ausente y al triunfo de los ideales vascos que los representa, gráficamente, el glorioso retoño del árbol de nuestras libertades.

Una aclaración necesaria

El Consejo Directivo de «Euskal Erria», en la sesión del 21 de Marzo de 1922, dispuso la publicación de lo siguiente en su órgano oficial (1)

Montevideo, 25 de Marzo de 1922.

Señores Directores de *El Día*.

De nuestra mayor consideración:

Habiendo aparecido en *El Día* del 18 del corriente una publicación del señor D. Félix Etchepare, en nombre del Consejo Directivo de «Euskal Erría», nos permitimos solicitar de Vdes. la publicación de lo siguiente que se relaciona con el desarrollo de los acontecimientos producidos en el pedido de reincorporación del señor D. Félix Etchepare.

— —

El Consejo Directivo de «Euskal Erría», en la sesión del 6 Diciembre de 1921, se vió en la dolorosa necesidad de eliminar a dos asociados. En la reunión del 13 de Diciembre, a pedido de uno de los miembros del Consejo, se autorizó al señor D. Félix Etchepare, asociado, para que concurriera a la sesión, donde formuló extensas consideraciones referentes a la resolución del Consejo que había eliminado a dos de sus asociados, asumiendo la defensa de uno de éstos, mientras abogaba por una reconsideración de la resolución tomada y, poco antes de retirarse de la sesión, declaró que, si no se resolvía el asunto conforme a sus deseos, lo consideraran eliminado de la Institución.

Una vez que se hubo retirado el señor Etchepare, el Consejo, con la mejor buena voluntad, consideró ese pedido, resolviendo, dada la gravedad de los acontecimientos producidos, muy a su pesar, confirmar la eliminación susodicha.

En la sesión celebrada el 20 de Diciembre de 1921, se leyó una nota del señor Etchepare. El Acta N.° 384, dice sobre el particular:

«Léese una carta del señor Félix Etchepare en la que pide el retiro de la renuncia verbal que presentara ante el Consejo, el martes 13 de Diciembre, como asociado, si no se buscaba la forma de solucionar el procedimiento seguido para la eliminación del asociado N. N., a raíz del incidente ocurrido el 3 de Diciembre, como es del conocimiento general. Como en la carta del señor Félix Etchepare se formulan apreciaciones erróneas y muchos de sus párrafos son irrespetuosos para la autoridad del Consejo, faltándose con esa carta, a la cortesía, se acuerda, unánimemente contestar al señor Félix Etchepare diciéndole que se lamenta no poder tomar en consideración su nota de fecha 20 de Diciembre por cuanto aceptó su renuncia verbal presentada en la sesión del 13 del corriente, en virtud de que el Consejo no resolvió favorablemente el asunto que motivó su presencia en esa misma sesión.»

En la reunión del 7 de Febrero — Acta N.° 386 — dos prestigiosos asociados fundadores, presentaban al señor Félix Etchepare como asociado. A pesar de que en el Consejo existía la opinión ya formada de no admitirlo, por haber enviado su carta irres-

---

(1) Esta aclaración fué publicada en «El Día» del 25 del corriente. No. 15545.

petuosa del 20 de Diciembre, se designó una delegación ante los asociados que lo presentaban, a fin de poner en conocimiento de los mismos el texto de la comunicación enviada por el señor Etchepare al Consejo. Terminada esta diligencia, que constituía una deferencia del Consejo a los asociados que presentaban al señor Etchepare, en la sesión del 14 de Febrero del corriente año, se resolvió no admitir la reincorporación del señor Félix Etchepare, y, en la reunión del 21 de Febrero—Acta N.º 388 se deja constancia de lo siguiente relacionado con el envío de los padrinos al Presidente de « Euskal Erría »:

« El señor Presidente comunica que, en »la tarde del domingo pasado, recibió a dos »representantes del señor Félix Etchepare, »quienes le presentaron la siguiente nota: «Señores Coronel López Vidaur y Mayor »Eduardo B. Vázquez: — Ruégoles, confor»me a los datos e informes que les he »suministrado, se apersonen al Presidente »de la Sociedad « Euskal Erría » Sr. M. »Gamboa, y le exijan, no sólo las explica»ciones correspondientes a la actitud de la »Comisión, no admitiéndome como socio »de aquella Sociedad, sino también una »reconsideración sobre ese rechazo o, en »su defecto, una reparación por las armas »como cuadra ante semejante actitud que »deja pendientes dudas sobre mi persona »por efecto de ese rechazo. — (Firmado:) »*Félix Etchepare.*— Contestación al Batallón 4.º de Infantería »

« El señor Presidente añadió que contes»tó a los representantes del señor Etche»pare que nada podía responderles en aquel »momento, sino después del martes en que »pondría, este asunto, en conocimiento del »Consejo Directivo El Consejo aprueba la »determinación del señor Gamboa, y, en »forma unánime, acordó dirigir la siguien»te contestación »:

« Montevideo, 21 de Febrero de 1922. — »Señores Coronel López Vidaur y Mayor »Eduardo B. Vázquez. — De mi mayor »consideración: — En representación del »Consejo Directivo de « Euskal Erría » »cumplo con el deber de comunicar a Vds. »que el señor D. Félix Etchepare no fué »aceptado como socio en sesión del 14 del »corriente en virtud de la nota que dicho »señor envió al Consejo Directivo con fe»cha 20 de Diciembre de 1921, y, por el »inciso a) del artículo 15 de los Estatutos, »el señor Etchepare no tiene derecho »de pedir la reconsideración tomada por »este Consejo. — Me complazco en saludar »a Vds. con mi mayor consideración. — (Firmado): MATIAS GAMBOA, Presidente. — *Justo Benia Etchegoyen*, Secretario. »

El domingo 26 de Febrero, a las 11 de de la mañana, se reunió nuevamente el Consejo Directivo, según se desprende del Acta N.º 389, que establece:

« El señor Presidente manifiesta que hi»zo convocar a sesión extraordinaria para »considerar un pedido que le hicieran los »representantes del señor Etchepare; en »lugar del señor López Vidaur había con»currido el señor Julio A. Roletti, quienes, »por espíritu de conciliación—dijeron ellos »— proponían una fórmula de arreglo que »consistía en que el Consejo Directivo les »enviara la siguiente nota: « Señores Julio »A. Roletti y Eduardo Vázquez. — Estima»dos señores: Con referencia a la gestión »caballeresca por Vds. planteada en repre»sentación del señor Teniente Coronel D. »Félix Etchepare, no tengo inconveniente »en repetir que la no admisión de este se»ñor responde a exigencias establecidas »por los Estatutos y que ella no implica »poner en duda la honorabilidad y hombría »de bien del referido Teniente Coronel.— »Saludo a Vds. muy atentamente........ » — Dirección: Julio A. Roletti, Minas »1940. »

« El Consejo, en forma unánime, decla»ró que la primera parte de la precedente »comunicación que se solicitaba del Con-

»sejo, no era real, puesto que nunca se »había dicho que la « no admisión del se »ñor Félix Etchepare respondía a exigen- »cias de los Estatutos » Se acordó lo si- »guiente:

« 1.º—Solicitar el acuse de recibo a la »nota que anteriormente había remitido es »te Consejo con fecha 21 de Febrero de »1922.

« 2.º—Que si los representantes del se- »ñor Etchepare deseaban una nueva comu- »nicación del Consejo, debían solicitarla a »éste por escrito.

« 3.º—Que el señor Presidente leyera a »los mencionados representantes lo siguien »te, que, en caso de solicitarlo por escri- »to, enviaría a aquéllos el Consejo Direc- »tivo:

« Señores Julio A. Roletti y Eduardo »Vázquez.—Estimados señores: —En nom- »bre del Consejo Directivo de « Euskal »Erría » debo manifestarles que, en ningún »momento, hemos expresado que la no admi- »sión del señor Félix Etchepare, haya sido »debida a exigencias de los Estatutos sino a »la nota de fecha 20 de Diciembre de 1921. »—Por otra parte, no tenemos por qué »mencionar la honorabilidad y hombría de »bien del señor Félix Etchepare, que nun- »ca las hemos discutido ni puesto en duda.»

« En la sesión del 7 de Marzo de 1922, «Acta N.º 390, consta lo que sigue:

« El señor Presidente da cuenta de la »entrevista que celebrara con el señor Ro- »letti, en la forma que se determinara en el »Acta N.º 389. Después de un cambio de »ideas con este señor, dice el señor Gam- »boa que el señor Roletti se proponía en- »viar esta carta al señor Félix Etchepare: »Montevideo, 2. — Sr. Tte. Cnel. Dn. F. »Etchepare.—Estimado amigo: — En cum- »plimiento de la misión caballeresca que »Vd. nos encomendó ante el señor Matías »Gamboa, nos apersonamos a este señor, »quien, impuesto de nuestro cometido nos »declaró que, a su juicio, el hecho de no »haber sido Vd. admitido como socio de la »Euskal Erría » no implica poner en duda »su honorabilidad personal ni menoscaba »su delicadeza de caballero que nunca ha »puesto en duda. - Ante estas explicaciones »damos por terminado nuestro cometido »una vez dejado a salvo su dignidad per- »sonal.—Saludan a Vd. atte.»

« El Consejo hubiera aceptado esta co- »municación, pero habiéndose recibido, con »fecha 2 de Marzo—y no el 3, como se ha »publicado—una carta insultante del señor »Félix Etchepare, dirigida al Consejo Di- »rectivo—cuyos términos se rechazan en »absoluto—el Consejo da por terminado el »asunto en cuestión y comisiona al señor »Presidente ponga en conocimiento del se- »ñor Roletti, esta resolución, en forma »verbal.»

Hacemos esta única publicación, obligados por la actitud asumida por el señor D. Félix Etchepare y a fin de que los asociados de « Euskal Erría » se enteren de los trámites seguidos en este asunto y puedan exigir cuentas al Consejo Directivo, si lo juzgan conveniente, en la próxima Asamblea General Ordinaria.

Muy agradecidos, señores Directores, a la benevolencia con que se dignen recibir esta réplica justísima, nos complacemos en reiterar a Vds. las seguridades de nuestro mayor respeto.

MATIAS GAMBOA,
Presidente.

Justo Benia Etchegoyen,
Secretario.

GRAMMAIRE BASQUE
DIALECTE LABOURDIN

PAR L'ABBÉ ITHURRY

PRÉFACE

Sous le titre d'*Un nouvel ouvrage*, l'impression des premières pages de cette « Grammaire Basque » fut annoncée par l'*Eskualduna* du 16 mars 1894, dans les termes suivants: « L'ouvrage dont nous inaugurerons la publication dans notre prochain numéro, en donnant la *Table des Abréviations*, n'était pas destiné à être publié ici, ni ailleurs. L'auteur n'avait eu en vue tout d'abord que de rédiger pour son compte un *Essai sur le Verbe Basque*; mais il a vu peu à peu son œuvre s'étendre. Pour mieux dire, d'autres l'ont vu pour lui, qui lui ont vivement conseillé de la faire imprimer. A leurs instances nous avons joint les nôtres, invitant l'auteur à nous livrer son manuscrit, pour épargner de trop grands frais d'impression. » Il est à remarquer que, dans cet article de M. l'abbé Hiriart-Urruty, n'est pas donné le titre définitif de l'*Essai* initial de cette Grammaire, pas plus que le nom de son aureur, M. l'abbé Ithurry, curé de Sare.

Et le 23 mars paraissaient dans l'*Eskualduna* les *Abréviation*. Le journal ajoutait alors: « Nous recevons de divers côtés les témoignages les plus encourageants du bon accueil fait à l'annonce... d'un nouvel ouvrage sur la langue basque... Les observations et notes diverses seront reçues avec reconnaissance, et si nous ne pouvons les insérer tout d'abord au journal, il en sera tenu compte pour l'édition définitive de l'ouvrage.»

L'*Eskualduna* promettait de reproduire, page par page, le manuscrit du grammairien basque, sauf à améliorer ce travail dans le tirage définitif, grâce aux «observations et notes diverses» de ses lecteurs.

Il le redit, très-clairement, le 11 mai: « La publication de cette *Grammaire* dans les colonnes de l'*Eskualduna* n'est pas, dans l'intention de l'auteur, ni dans la nôtre, *le but final*; c'est un *moyen* de parfaire l'ouvrage ou de le rendre moins imparfait, grâce au concours des *Aristarque* dont le nombre et l'empressement à nous aider ne dépendent pas de nous seuls »

Une correspondance, très-intéressante provoquée par les *Notions préliminaires*, paraît dans l'*Eskualduna* du 13 avril. Elle vient de Paris. Le grammairien répond, le 27 avril, « aux observations de Monsieur N..., que je reçois, dit il *avec plaisir*.» Cette réponse est suivie de commentaires de M Hiriart-Urruty et d'une seconde lettre du correspondant parisien, *Egia-maite*. Celui-ci annonce de nouvelles observations sur «les modèles de déclinaison basque.» «Tout ce que je désire, ajoutet-il, c'est que l'auteur de la grammaire basque qu'on nous laisse espérer, prenne connaissance des observations ou commentaire que je pourrai vous adresser et en tienne compte — si toutefois il les trouve juste — lorsqu'il livrera son manuscrit à l'impression.» L'*Eskualduna* remerciait l'aimable correspondant, de ses deux lettres, ajoutant non sans humeur qu'aucune autre observation ne lui était parvenue: « C'est à se demander si les braves gens auxquels nous avions fait appel auront le temps et la patience de nous lire...»

Le 4 mai, nouveaux remercîments au correspondant parisien. « D'autres, à son exemple, voudront-ils bien aussi nous

prêter leur concours ? Nous voulons encore l'espérer. »

Les *Observations sur la déclinaison* du correspondant basque-parisien paraissent les 18 et 25 mai, les 8 et 22 juin, le 20 juillet, suivies des réflexions du grammairien ou de l'*Eskualduna*. Celui ci insère le 3 août une «dernière réponse de l'auteur à notre critique-correspondant de Paris», au sujet de ses *Observations sur la déclinaison*.

Ce critique-correspondant était le Docteur Pierre Broussain, actuellement conseiller-général de Hasparren et président du *Cercle d'Etudes Euskariennes*. Il était, à l'époque, étudiant en médecine à Paris.

Le 1er juin, un autre correspondant, d'Angoulême, était entré en lice. Il signe ses remarques de : A. E. A. A. C'était M. Georges Lacombe, actuellement secrétaire de la *Revue Internationale des Etudes basques*, alors élève au Lycée d'Angoulême.

Le 27 juillet, observations de M. Dodgson, auxquelles il fut répondu dans l'*Eskualduna* du 17 août.

Huit jours après, le journal déclarait que le texte définitif du premier fascicule de la *Grammaire* était arrêté. On annonça le second, le 21 juin 1985; le troisième, le 31 janvier 1895.

Quelques mois plus tard, le 20 juin, mourait à Sare l'auteur de la *Grammaire basque*, celui qui en avait si sûrement dirigé l'impression : M. l'abbé Jean Ithurry, curé de Sare, à l'âge de 51 ans seulement. Il était né en effet à Larressore, le 19 octobre 1845.

C'était le second d'une famille de quatre enfants, dont deux garçons et deux filles. Ses parents Dominique Ithurry et Catherine Dolhagaray possédaient la maison et le bien *Intza beherea*.

Jean Ithurry fit ses études d'abord au Petit Séminaire de Larressore, dont sa maison natale n'est distante que d'à peine un jet de pierres et ensuite au Grand Séminaire de Bayonne.

Ordonné prêtre par Mgr Lacroix, dans la Cathédrale de Bayonne, le 3 juin 1871, il était envoyé comme vicaire à Cambo, le 8 décembre suivant.

C'est là qu'il compléta l'enseignement du Grand Séminaire. On se rappelle encore dans cette paroisse, non seulement le zèle que déploya l'abbé Ithurry dans l'exercise de son ministère, mais encore, avec sa passion du travail, son amour de la résidence qui favorisait singulièrement ses études, théologiques et basques.

C'est à Cambo qu'il travailla, avec plein succès, à former une bibliothèque basque, qui donnera à ses futurs travaux une incomparable richesse bibliographique.

Nommé curé d'Aroue, en Soule, le 17 juillet 1880, M. Ithurry sut mettre à profit les loisirs d'un ministère moins absorbant que celui de Cambo. Il commença bientôt à approfondir les mystères de la langue euskarienne, sa langue maternelle. Inspirations des plus heureuses ! Le succès qu'il obtint dans ses recherches le démontre pleinement. Pendant de longues années, en effet, il étudia toutes les difficultés de la linguistique.

Son esprit méthodique se complaisait singulièrement à analyser les combinaisons multiples de la déclinaison basque, si riche et si souple ; à scruter son système de conjugaison, que certains érudits proclament le plus parfait des systèmes grammaticaux. Certes, depuis quelque temps, des esprits d'élite, séduits par les qualités merveilleuses de ce vieil idiome, ont consacré à son étude toute leur ardeur; l'abbé Ithurry lui voua et sa vigoureuse intelligence et tout son cœur de Basque. Ses travaux témoignent d'un patient labeur de bénédictin et prouvent la sagacité de ce linguiste, si parfaitement maître de son sujet.

L'abbé Ithurry relevait toutes ses qualités par une modestie admirable et une grande simplicité. Sa nature était faite de

loyauté et de bonté. Il inspirait la confiance et provoquait l'admitié. Jamais il ne tira vanité, ni de ses connaissances, ni des éloges qu'elles lui attiraient. Ennemi de toute fierté hautaine, comme de tout dogmatisme intraitable, il n'éprouva jamais le besoin d'imposer ses conclusions.

S'il savait se concilier les cœurs par son abord facile, il savait les retenir par le charme de ses relations. Ainsi se complétait en lui le prêtre bon, exempt de toute prétention et honorant le ministère qu'il remplissait si dignement auprès de son peuple.

Ayant en vue une Grammaire basque *historique*, M. Ithurry commença par lire et relire attentivement, les divers auteurs énumérés aux *Abréviations*. Puis, après avoir coordonné ses notes, quand il fallut faire un travail d'ensemble, il organisa et simplifia ingénieusement la vérification des sources et la confrontation des auteurs.

(A suivre) J. B. Daranatz.

El Caserío y el anciano

No siempre ha de ser nuestra alabanza lo que cantemos.

De vez en cuando debemos mirar nuestros males, nuestros defectos, para conocerlos y remediarlos con viril energía.

Y decímoslo entre nosotros, no con la frivolidad del que murmura, sino con la serenidad y el cariño de quien desea ver a su patria, como a su madre, sana y gloriosa. Y evitarla todo daño.

Amamos nuestros caseríos como uno de los más firmes baluartes de nuestra raza, en lo que se refugia cuanto queda hoy del alma vasca.

El caserío y el euzkera son las dos puertas de triple llave que guardan lo más puro de nuestras costumbres: son la médula de Euzkadi.

Hablemos pues, hoy, del caserío nuestro, con el amor de los que ven en él la casa de sus padres. Pero hablemos reflexivamente.

Nuestro *caserío*, esa institución agraria admirable, honra de nuestra raza y tierra. Tiene hoy dos defectos bien visibles, bien notorios y bien remediables.

Dos defectos de gran analogía pero de orden distinto; el primero del físico, atañe a la salud y a la vida material; el otro es moral y más hondo, atañe a la vida del alma, es el más grave.

Hoy mueren muchos vascos en los caseríos, por tener sus viviendas mal arregladas. La cuadra en la casa, el fango descompuesto a la puerta; el agua infeccionada, por las deyecciones de otro vecino lejano, traen la enfermedad y duplican la muerte entre la parte más moralmente sana, en la más vigorosa, en lo más puro de nuestra raza.

He aquí el mal físico.

¿Por qué ha de ser la higiene patrimonio exclusivo de la ciudad?

¿Y quienes conocen y ven este mal, no pueden atender a sus hermanos, más sencillos, menos ilustrados con fraternal solicitud, para enseñarlos con tenacidad y paciencia, para convencerlos uno a uno si es preciso, para educarlos en la higiene? Ellos ya la practicarán cuando sepan. No es raza de suciedad y abandono la nuestra, no. Nuestros aldeanos son personalmente aseados; aquellas camisas blancas, aquellas ropas bien limpias, aquellos armarios bien arreglados y oliendo a manzana sana lo dicen. Les falta sólo saber en eso lo que no ignora el habitante de la villa, que con menos aire, menos luz y rodeado de más peligro, nace aprendiendo a defenderse del miasma y del contagio.

Enseñárselo es un deber para todos sus hermanos de raza.

Se argüirá que es muy difícil, que es labor ...a y hasta se dirá, imposible,

Gran error.

Si existieran aquellas Juntas augustas que todas las intervenciones de hoy no han llegado a desvirtuar como el más eficaz de los instrumentos de gobierno, lo hubieran podido hacer. En su defecto cabe:

Un acuerdo general de los Ayuntamientos para no dejar edificar caserío en su jurisdicción respectiva sin las condiciones de salubridad determinadas. Eso para lo nuevo; para lo actual, exigir al propietario la reforma en un plazo posible, razonable, para exigir con severidad por cada Ayuntamiento a sus vecinos propietarios.

Esto sólo es labor oficial; pero será más eficaz y segura coincidiendo con la predicación, el estímulo y el ejemplo.

Sería posible y muy útil una asociación de gentes voluntarias, deseosas del bien de la raza y del país.

Los amigos del aldeano pueden y deben organizarse en la villa entre la gente rica y culta. Constituirían un lazo más de unión entre los vascos. Sería un bien tan grande o mayor que las beneméritas Juntas del Hospital y la Misericordia y que la Cruz Roja.

Alcanzarían sus beneficios a toda la patria; ganarían vidas y vidas lozanas y alegres y nuestra tierra les bendiciría desde el uno al otro confín.

No fuera vana quimera hacer de cada caserío lo que fácilmente puede ser, un verdadero sanatorio. La vivienda alegre y sana del valle, de la rivera o del monte, donde el enjuto y sano *etxekojaun* esté rodeado de sus hijos robustos y de sus hijas fuertes y rosadas.

Es harto vivido hoy el ejemplo de las Minrentxus para no ser una seria preocupación.

* * *

Y saneado el medio de vida y evitado el mal físico, vamos al daño moral, al daño grave.

¿Habéis penetrado en los caseríos lo bastante para poder decir que conoceis su vida interior? ¿Sí?, pues entonces podeis hablar de la triste condición de los ancianas dentro del mismo.

Cuando el hijo se casa y él o el yerno se ponen al frente del caserío, el padre o la madre, casi todos los casos, hacen una cesión completa de sus haberes y derechos en vida y con una abnegación rara en otras razas se sacrifica y desposee en favor de sus hijos.

¿Habéis visto entonces cuál es de ordinario su triste condición en la familia?

Les vereis dormir en el último rincón y comer escasamente, cuidar de las criaturas y ser mirados como un estorbo en la casa de los jóvenes.

Tal vez la raza vasca tenga el atavismo de estimar la vejez como carga insoportable. Aun se dan pueblos cuyos hijos creen cumplir con un deber filial, matando a sus padres para ahorrarles el sufrimiento de la vejez.

Pero si somos sinceros con nosotros mismos, no debemos buscar en esas fantásticas fuentes la causa de este estado de cosas que, pese a quien pese, es real, ¡harto real!

Hay una sencilla explicación que trae consigo la solución o remedio de esa lacra moral en nuestros aldeanos.

Dichas las cosas con sincera claridad, la causa es el *egoísmo*, de considerar el viejo como carga que consume y que nada produce.

Dejándonos de lirismos y hablándonos cara a cara y aunque esto no nos sea grato, la confesión se impone.

Tratar de ocultarlo es tonto; reconocerlo es llegar a la mitad del camino para el remedio, porque no hay vasco que al pensar en ello, no crea de necesidad abarca

radicalmente con esa mancha de nuestras costumbres.

Tampoco es un mal irremediable.

Los asesores de los aldeanos, parrocos, notarios o escribanos de los pueblos, deben, en los casos de renuncia de los padres y en esos arreglos familiares en que intervienen, aconsejar a los ancianos que se desposean de su patrimonio y convencerles de la necesidad de quedar a cubierto de la necesidad y en forma de ser respetados Es un bien que estos funcionarios pueden hacer. Pero no basta.

No constituiría el anciano una carga si *en vida* representara un ingreso diario, aunque modesto para los jóvenes. Una peseta, media tal vez, bastaría para cambiar su condición actual, para que fuesen atendidos, por ese mismo egoísmo.

¿Dónde hallar este socorro?

Hay varios medios: para el obrero de la ciudad se han hecho cajas de previsión, seguros de vejez y otras instituciones que van al mismo fin de atenuar la miseria de la vejez. ¿Por qué no hacerlo para ese otro obrero, que ha regado con el sudor de toda su vida la tierra ingrata, sin protesta, sin violencias, sin dañar, en suma, a nadie. ¿Acaso porque es humilde y modesto y no grita desaforado, pidiendo emancipaciones y se retira a su rincón sin molestar a los demás, acaso por esto debe ser olvidado? Y ¿es justo esto?

Las personas de sano juicio y corazón, amantes de sus hermanos de raza, tendrían ancho campo donde ejercitar el bien, aliviando la muerte de los ancianos en los caseríos, en cualquiera de las mil formas que sería posible dar a una asociación de cooperación y ahorro, ayudadas por la caridad de los que pueden.

Los Ayuntamientos pudieran y debieran también ayudar y contribuir a extinguir ese daño.

Y en cuanto a la Diputación que se desvela por los niños desheredados, debiera preocuparse de los ancianos. Unos y otros son seres desvalidos, necesitados de ayuda, y si los niños son una esperanza y los debemos cuidar por egoísmo, los viejos son una realidad y les debemos gratitud, por habernos precedido en la lucha diaria, en sostener la vida del país, en preparar la tierra para nuestro trabajo.

No hay en esto exageración, que el abandono del anciano es excepcional. O no conocéis la vida del caserío o no sois sinceros. El mal existe; falta ahora saber si hay valor y abnegación bastantes entre los que se llaman patriotas para remediarlo y acabar con él de una vez.

Y eso, eso sí que es hacer Patria.

J. O.

Sociales

LA GRAN FIESTA ANUAL

Se verificará el domingo 23 de Abril, en Malvin

Inmenso entusiasmo ha despertado en el seno de nuestra Institución la iniciativa de realizar la fiesta anual en el Recreo social de Malvín, Parada 2575, el domingo 23 de Abril, bajo los auspicios de la meritoria Comisión de Fiestas.

Si en otros años esta fiesta tuvo éxitos tan resonantes, en el presente año ocurrirá seguramente lo propio, en virtud de que la Institución conmemora el décimo aniversario de la fundación.

Como, de acuerdo con los Estatutos, las CUOTAS MENSUALES DEBEN ABONARSE POR ADELANTADO, se previene que, para concurrir a la fiesta, será preciso presentar, a la entrada, el RECIBO ANUAL O BIEN EL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 1922, pues, para esa fecha, se habrá terminado la cobranza del mes.

Esto regirá para los asociados como para las consocias.

Se recuerda también a los asociados que se ha resuelto realizar el almuerzo, a las 12, del día 23

de Abril, para el que se ha fijado una modesta cuota, que se hará conocer en uno de los números siguientes.

Por tanto, los que deseen concurrir a ese acto, deberán inscribirse desde el 1.º al 21 de Abril, en la sede social, de 7 de la mañana a 10 de la noche.

Hacemos constar que es deseo de nuestras Comisiones que a este almuerzo, concurran los consocios y las asociadas. Ya el año pasado se puso en práctica esta iniciativa que tuvo gran éxito. Desde luego, sabemos que nuestra Comisión de Señoras y el Sub-Comité de la Unión, asistirán en masa. Será ésta una nota de animación y de entusiasmo.

Por la tarde de ese día, además del programa que ha de combinarse, la Institución ofrecerá un lunch a toda la concurrencia.

Homenaje declinado

Diversos elementos de nuestra Institución habían determinado ofrecer una demostración de afecto al señor D. Manuel Mujica, que debía realizarse en nuestra sede social, cuyo acto se anunció en la prensa.

Enterado el señor Mujica del homenaje que proyectaban tributarle muchos de sus amigos, dada su habitual modestia, declinó la demostración

ENLACE MUJICA - ITURBURUA

De conformidad con lo que vinimos anunciando en estos últimos números, se realizó en Buenos Aires, el 25 del corriente, la boda de nuestra consocia la señorita Luisa Iturburúa, con nuestro particular amigo D. Manuel Mujica, acto que fué presenciado por numerosas amistades de ambos contrayentes.

Esta boda había despertado gran interés, pues los novios cuentan con muchas vinculaciones tanto en Buenos Aires como en Montevideo.

En la Parroquia de Balvanera, actuaron como testigos, por la novia, la señorita María Iturburúa y, por el novio, la señora María Barrere de Logegaray.

En el Registro Civil, por el novio, D. Enrique Pagani y, por la novia, D. Juan Cazabán.

Actuó como Juez el Dr. Manuel López.

En la ceremonia religiosa, fueron padrinos D. Juan Francisco Iturburúa y doña Josefa E. de Mujica.

La boda se verificó en casa de la familia de la novia y constituyó una delicada nota de alta sociabilidad.

Nuestra Institución envió los siguientes telegramas al apreciado consocio D. Manuel Mujica con motivo de su enlace:

Del Consejo Directivo

Señor D. Manuel Mujica. - Belgrano, 3119. Buenos Aires.

Consejo Directivo de «Euskal Erria» presenta al buen asociado y compañero D. Manuel Mujica cordiales felicitaciones por su enlace con la señorita Luisa Iturburúa; que en el nuevo hogar resplandezcan alegrías y esperanzas y puedan cumplir sus fervorosas aspiraciones. Saludos efusivos. Matías Gamboa, Presidente; *Justo Benito Etchegoyen*, Secretario.

De la Comisión de Beneficencia é Instrucción

La Comisión de Beneficencia e Instrucción de «Euskal Erria» augura a la nueva pareja muchas felicidades en la vida que hoy inicia. - Dionisio Garmendia, Presidente; *Angel Magirena*, Secretario.

De la Comisión de Señoras

La Comisión Central de Damas «Euskal Erria» y Sub-Comité de la Unión, vivamente complacidas, envían a los gentiles contrayentes Mujica-Iturburúa felices augurios, mientras deséanles toda suerte de bienandanzas. Acepten homenaje de quienes aplauden su labor en el seno de nuestra Institución. - Francisca S. de Maimó, Presidenta; *Maruja Costaborria*, Secretaria.

De la Comisión de Fiestas

La Comisión de Fiestas de «Euskal Erria» tributa en día tan memorable un homenaje de simpatía al distinguido compañero de tareas. - Rodolfo Gorriti, Presidente.

De la Revista Social

La Revista Euskal Erria presenta al entusiasta Administrador y compañero de redacción, efusivas congratulaciones extensivas a la que será su dignísima compañera. De todo corazón anhela para el nuevo hogar dichas sin fin. - *Pedro Parrabère*, Director-Redactor.

Con esta oportunidad, los felices contrayentes recibieron otros telegramas de felicitación, obsequios de subido valor, como también numerosos ramos de flores.

A las múltiples felicitaciones recibidas por los esposos Manuel Mujica - Luisa Iturburúa, repetimos las de la Revista Euskal Erria, a la que aquél se encuentra tan vinculado.

Boda AGUERRONDO - BERASAIN



Señorita Julia Aguerrondo Goyeneche.



Señor Juan Berasain Laurnaga.

El primero del próximo Abril se verificará, en Cerro Chato, la boda de nuestra consocia la señorita Julia Aguerrondo Goyeneche con el señor Juan Berasain Laurnaga.

Esta boda será presenciada por sus numerosas relaciones lo que dará lugar a una selecta reunión.

Serán testigos, por parte de la contrayente, los señores Juan Francisco Urrutia y Pedro Lées Aguerrondo, y por parte del señor Berasain, los señores Miguel Gascue Berasain e Hilario Berasain Laurnaga.

Con este motivo, ambos contrayentes vienen recibiendo unánimes manifestaciones de simpatía.

Enlace Duque - Lujambio

En la residencia del señor Fermín Lujambio se realizó el 18 del corriente el enlace de la señorita María Ester Duque con nuestro consocio el señor Fermín Lujambio (hijo). La boda, que se realizó en la mayor intimidad congregó a las familias de los contrayentes y amistades más allegadas, lo que no fué óbice a que se realizase una brillante fiesta.

Apadrinaron la boda el señor Fermín Lujambio, padre del novio, y la señora Manuela Taboada de Duque, madre de la novia, siendo testigos por parte de la novia, los señores Lázaro Lujambio y Leopoldo Oruete, y, por el novio, los señores Juan Iriralde y Francisco Erreguerena (hijo).

Los jóvenes esposos recibieron numerosos obsequios y felicitaciones.

† D. Juan Marabotto

Ha bajado al sepulcro este laborioso caballero, después de una vida consagrada por entero a las actividades comerciales, donde supo triunfar por su espíritu de iniciativa, por su perseverancia y por sus energías.

Hombre de una sola pieza, recto y amable a la vez, deja en pos de sí el recuerdo de una existencia ejemplar dignificada siempre.

Al sepelio de sus restos, verificado en la tarde triste del 22 del corriente, asistió enorme concurrencia.

Nos inclinamos ante su tumba, mientras presentamos nuestras sinceras condolencias a sus deudos.

La señorita Harriet

Se encuentra enferma, desde hace algunos días la señorita Juana María Harriet, una de nuestras buenas socias. Nuestros votos por su total restablecimiento.

D. Antonio Mariezcurrena

Estuvo una temporada, bastante enfermo, nuestro consocio D. Antonio Mariezcurrena, miembro laborioso de nuestra colectividad. Dentro de unos días partirá para el interior. Anhelamos regrese completamente restablecido.

D. Nicolás Martínez

Nuestro consocio D. Nicolás Martínez, acompañado de sus señoritas hijas, ha regresado de su largo viaje realizado por Europa, de donde han venido gratamente impresionados. Presentamos a tan excelentes amigos nuestra cordial salutación de bienvenida.

Agradecimiento

Los deudos de María G. de Duhagón, profundamente agradecidos.

Enfermos

Se encuentra algo enfermo el joven Lorenzo José María Zabaleta.

—En vías de completo restablecimiento abandonó el Sanatorio donde fué operada la señora Micaela B. de Leonis, la que viene siendo muy visitada.

Viajeros

Llegó de la Argentina, en compañía de los suyos, la señora María Mugis de Dermit.



Notas de Euskal Erria

Donación de la Sra. Bartaburu

La apreciada consocia señora Carola B. de Bartaburu, miembro activo de la Comisión de Señoras, ha donado $ 10.00 para los pobres. Agradecemos, sinceramente, su gentileza, deseando tenga muchos imitadores.

Comisión de Señoras

ACTA N.° 215

Presidió la sesión la señora Francisca S. de Maimó con asistencia de los miembros María Ibarburu de Villar, Lorenza Gurruchaga, Carola B. de Bartaburu, María E. de O[illegible], María M. Cortabarria de Aguirre, María N. de Moles, Isabel [illegible], María B. I. de S. Lizárraga, Eugenia Goñi, Maruja Cortaborria, que actuó como Secretaria y el Director de la Revista social.

—Una vez leída, se aprobó el acta de la sesión anterior N.° 214.

—La señora Presidenta informó con relación a un pedido de protección formulado últimamente.

—Se deliberó extensamente sobre el beneficio proyectado, acordándose realizarlo después de la renovación de la Comisión de Señoras, en vista de la difícil situación financiera del país.

—Acordóse colocar dos alcancías en la sede social, para que los interesados depositen su óbolo espontáneo en favor de los pobres que sostiene «Euskal Erria».

—Se habló de la protección que actualmente se presta a los pobres, negándose protección a una persona que la solicitara, en virtud de los informes obtenidos.

—La señora Carola B. de Bartaburu dona $ 10.00 para los pobres.

—Tratándose otros puntos, se levantó la sesión a las 18, habiendo comenzado a las 16 y 30.